

CURSO – Relaciones laborales: jornada de trabajo, modificación y suspensión del contrato de trabajo Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE



Fundación CAI

Lugar: Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza

976 355 000

Fechas: 17/11/2025 y 24/11/2025

Horario: De 15.30 a 19.30 h. (8 horas lectivas)

Importe: 210 €

Importe desempleados: 63 €

Plazo de inscripción: 13/11/2025 (Hasta las 15 h.)

Presentación

A la hora de gestionar las relaciones laborales en la empresa es fundamental estar al tanto de las modificaciones y suspensiones del contrato de trabajo. ¿Hasta qué punto la empresa puede modificar unilateralmente las circunstancias laborales del trabajador?

Tras la aprobación del Real Decreto 5/2023, de 28 de junio para adoptar la normativa europea sobre medidas de conciliación de la vida familiar y profesional de las familias y cuidadores se han incorporado una serie de permisos al Estatuto de los Trabajadores y modificado otros ya existentes, de forma que la regulación del tiempo de trabajo en el ordenamiento jurídico laboral español ha sufrido una reforma material de gran importancia e intensidad.

Este curso analiza las diferentes modalidades de modificación y suspensión de la relación contractual, así como la regulación actual de la jornada de trabajo y los periodos de descanso y permisos relacionados con ella.

Objetivos

- Conocer las circunstancias por las que se producen modificaciones sustanciales de las condiciones laborales.
- Dar a conocer el régimen suspensivo de la relación laboral.
- Analizar la jornada de trabajo y los permisos y descansos vinculados a la misma.

Dirigido a

Directivos, asesores, responsables de la administración del departamento de personal y, en general, a toda persona interesada en una formación práctica y actual en materia de relaciones laborales.

Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa

• 1.- La jornada de trabajo

- o Jornada ordinaria (distribución regular o irregular de la jornada)
- Horas extraordinarias
- o Descanso semanal y festivos
- Vacaciones y permisos

2.- Suspensión del contrato de trabajo. Supuestos

- Incapacidad temporal
- o Suspensión por causas ETOP
- o Excedencia
- Otros supuestos

• 3.- Modificación del contrato de trabajo

- Movilidad funcional
- Movilidad geográfica
- o Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Supuestos y procedimiento

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 13 de noviembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA. © 2012-2025 Fundación Caja Inmaculada